



Puerto Williams, 28 NOV. 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 22/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Jaime Fernandez Alarcón;
- Memorándum de Jefe Dpto. de Desarrollo Comunitario N° 643 de fecha 23/11/2018 a Sr. Alcalde informando el beneficio;
- Acta de entrega.

DECRETO:

1° AUTORIZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Julia	González Calderón		1 canasta de víveres	\$77.560
2	Mónica	Chiguay Luengo		1 canasta de víveres	\$77.560
3	Johanna	Rosas García		1 canasta de víveres	\$77.560
4	María José	Cordera Montilla		1 canasta de víveres	\$77.560
5	Ada	Riquelme Contreras		1 canasta de víveres	\$77.560

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/PIA/SCC/POG/LSP/afu
Distribución:

- 1.- Dirección de Finanzas Municipales.
- 2.- Alcaldía
- 3.- DDC Social
- 4.- Control
- 5.- Oficina de Partes ✓

Puerto Williams, 23 de Noviembre 2018

MEMORANDUM N° 643

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORNO
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. beneficio entregado:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Julia	González Calderón		1 canasta de viveres	\$77.560
2	Mónica	Chiguay Luengo		1 canasta de viveres	\$77.560
3	Johanna	Rosas García		1 canasta de viveres	\$77.560
4	Maria José	Cordero Montilla		1 canasta de viveres	\$77.560
5	Ada	Riquelme Contreras		1 canasta de viveres	\$77.560

Sin otro particular, se despide atentamente


PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

PTV/afu
DISTRIBUCIÓN:
1. ALCALDIA
2. DDC
3. DDC SOCIAL

For her

ACTA DE RECEPCION

Don/na Johanne Rosas Garcia, RUT. .
Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Chile de
Hombres, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD

DETALLE

1 canasta de víveres \$ \$560.-

Johanne

pp JOHANNA ROSAS GARZÓN

Fecha

ACTA DE RECEPCION

Yo, Ada Riquelme Antun PUE
declara que recibí conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD

DETALLE

1. Forro de alfileres \$ 49560.-

Ada Riquelme

pt. ADA RIQUELME CONTRERAS

En fe

ACTA DE RECEPCION

Yo, Julia Gonzalez Calderon por
declara que recibo conforme por parte de la Municipalidad de San
señala lo que se detalla a continuación

CANTIDAD

DETALLE

1 prorrateo de impuestos \$ \$ 560.-

[Signature]

SRA. JULIA GONZALEZ CALDERON

Fecha

ACTA DE RECEPCION

Yo, Mónica Chiquay Suengo P.O.B.
Declaro que recibí conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de
Hornos, lo que se detalla a continuación

CANTIDAD

DETALLE

1 Comestible de víveres \$ 11560.-

[Signature]

M Chiquay

Fecha

ACTA DE RECEPCION

En presencia de Maria José Cordero Montilla Por
se declara que recibió conforme por parte de la Municipalidad de Caba de
Buenos Aires lo que se detalla a continuación

CANTIDAD

1

DETALLE

Cuarenta de números

Madel Gf